

Información para Padres de Jóvenes en Edad Escolar



Si su familia vive en cualquiera de las siguientes condiciones:



En un albergue



Compartiendo la vivienda con otras personas debido a una dificultad económica



En un automóvil, edificio abandonado, autobús, o estación de trenes



Motel o terreno para campamento

Sus hijos elegibles tienen derecho a:

- ☒ Recibir una educación pública gratuita y apropiada
- ☒ Inscribirse en la escuela inmediatamente incluso si no tienen los documentos normalmente necesarios para la inscripción
- ☒ Inscribirse a la escuela y atender clases mientras la escuela obtiene los documentos necesarios
- ☒ Inscribirse en la escuela local o continuar asistiendo a la escuela de origen (la escuela a la cual asistió el estudiante cuando tenía una residencia permanente, o la última escuela en la cual estaba inscrito), si esto es su preferencia.
- ☒ Recibir transporte desde y hacia la escuela de origen, si se solicita.
- ☒ Recibir servicios educacionales comparables a los que están provistos para otros estudiantes, según las necesidad de sus hijos.

SI CREE...

que sus hijos podrían ser elegibles, comuníquense con el coordinador local listado abajo para enterarse de cuales servicios y apoyos pueden estar disponibles. También pueden existir apoyos para sus hijos de edad preescolar.

SI EL DISTRITO ESCOLAR CREE...

que la escuela que usted eligió no está en el mejor interés de sus hijos, el distrito debe proporcionarle con una explicación por escrito de su decisión e informarle de su derecho de apelar la decisión.

Coordinador local

AISD/Project HELP
512-414-3690
rosie.coleman@austinsd.org



Educación de Texas para niños sin hogar
y Centro de Apoyo Juvenil
1 800 446 3142 | tehcy.tea.texas.gov